

ANEXO PARAGUAYO A LA AGENDA 19

1. Garantizar en todo tiempo el libre tránsito de personas y bienes en el Punte de la Amistad, conforme los mandamientos constitucionales y convenios suscritos por los dos países;

2. Recomendaciones para a guía de buenas prácticas:

Armas: constatar la venta efectiva a ciudadanos brasileños, debidamente documentados, a través del sistema de arma adquirida en frontera e por consiguiente, control efectivo de venta. Sincerar el sistema de ventas en comercios habilitados, afín de poner a disposición de las autoridades brasileñas los datos pertinentes.

Drogas: Se deberá contar con un equipo de control efectivo para la autoridad paraguaya en el control de personas en el momento de la salida del país e especialmente por la ribera. La propuesta del control de la ribera deberá contener el carácter de conjunto con símil brasileño.

Compristas: Iniciar un sistema sustentable e defendible a futuro encaminando la venta formal tipo *duty-free* para mini comerciantes e comercios de la Ciudad del Este con mercaderías adquiridas de las zonas francas. Este sistema de comercio establece un control de salida para efectos fiscales en beneficio del comprador, dando pie a controles transparentes de las autoridades brasileñas, precautelando al comercio formal de entrada e salida de productos de Paraguay. Cumpliendo con los acuerdos bilaterales entre Paraguay e Brasil e las decisiones adoptadas en materia de circulación de bienes e servicios.

Resaltando la situación de interdependencia entre Foz e Ciudad del Este por cuanto, es importante contar con políticas e acciones conjuntas que estimulen el desarrollo formal del turismo e el comercio en ambas ciudades e respectivas áreas de influencia.

Establecer una urgente agenda bilateral municipal, estadual e nacional para encaminar el gerenciamiento moderno e inteligente e con tecnología de punta del Punte de la Amistad e sus respectivas áreas primarias para una mayor capitalización de los beneficios culturales, turísticos, comerciales e fiscales de ambos lados.

Mauro:  